

SNTP exige libertad de periodista Marifel Guzmán, imputada por incitación al odio

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció que la periodista Marifel Lucía Guzmán Chacín fue condenada a 10 años de cárcel, luego de ser imputada por incitación al odio.

De acuerdo con la información suministrada por la familia de la comunicadora social al sindicato, la detención se realizó el 7 de febrero de 2025 por parte de agentes policiales.

Guzmán Chacín habría denunciado, a través de sus redes sociales, el despido injustificado del que aparentemente fue víctima en el Departamento de Cultura adjunto a la Gobernación del estado Anzoátegui.

La madre de la periodista señaló que la joven presenta un cuadro de depresión aguda y denunció que hasta el momento no han tenido acceso al expediente ni han podido juramentar un abogado privado.

El pasado 15 de enero, el SNTP reclamó la libertad de cinco periodistas que permanecen detenidos, tras las excarcelaciones realizadas el día antes.

Recordó que todavía están presos los periodistas Rory Branker, Juan Francisco Alvarado, Juan Pablo Guanipa, Jonathan Carrillo y Deivis Correa.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa exigió la libertad de Marifel Lucía Guzmán Chacín y de todos los periodistas presos en Venezuela.

Con información de TalCual